

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS  
Y  
SECRETARÍA GENERAL  
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MES DE ENERO DE 2021

**I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)**

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

En el mes de enero se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan anual 2021:

**I. Eje Estratégico I. Prevención, Sensibilización y Concienciación.**

**26 de enero de 2021.** Participación de la Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas Dayra Campos como expositora en la sesión Blackboard Collaborate con el tema “Atención a Víctimas de Trata de Personas, cabe destacar que abordo los logros de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, el Protocolo de Actuación, hoja de ruta, los avances de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas y las mejores prácticas.

**II. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.**

En el mes de enero se efectuó una reunión ordinaria y dos reuniones extraordinarias por la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas, la cual se detallan a continuación:

- **08 de enero de 2021.** Reunión Ordinaria No. 1 (virtual), de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA), como en años pasados esta reunión fue organizada especialmente para llevar a cabo la distribución de información para resolver cuestionario enviado por EEUU a fin de responder el informe de trata de

personas en Panamá para el periodo de marzo 2020 a marzo 2021, informe que es entregando anualmente en el primer mes del año.

Por otro lado, se llevó a cabo un reporte de novedades en el caso de una víctima de trata de nacionalidad venezolana que pudo ser re-victimizada por personas que están cometiendo delitos contra la Fe Pública en la modalidad de Falsificación de Documentos en General, utilizándolas debido a su vulnerabilidad, por la situación de crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19.

- **13 de enero de 2021.** Reunión Extraordinaria No.1 (virtual), mediante un proceso de valoración técnica especializada por miembros de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA), Equipo Técnico Evaluador y en conjunto con la Directora Campos, se identificó de forma plena como víctima de trata de personas al joven PCAM de nacionalidad panameño.
- **20 de enero de 2021.** Reunión Extraordinaria No.2 (virtual), igual la Sra. MBBP de nacionalidad venezolana donde se le considera como víctima de trata de personas en la modalidad de trata sexual.
- **27 de enero de 2021.** La Unidad de Administración de Fondos para las Víctimas de Trata de Personas realizó su reunión ordinaria No.1, donde da la palabra de bienvenida la Directora Campos, se realizó la presentación del cuadro anual de todas las reuniones que se llevarán a cabo a lo largo del 2021, se verificó también el reglamento de funcionamiento de la UAF y se reactivó la Mesa de Trabajo para identificar bienes comisados y aprehendidos en los casos de trata de personas.

En cuanto a las atenciones y protecciones a favor de las posibles víctimas y víctimas de trata de personas podemos mencionar los siguientes avances:

- **07 de enero de 2021.** Recibe donación de kit de aseo personal como ayuda humanitaria la joven S.C.A.G de nacionalidad venezolana y a su vez la Psicóloga de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas le realizó entrevista sobre lo acontecido el pasado mes de diciembre del 2020, en un banco de la localidad donde fue acusada por un delito. Se le solicitó la autorización para ser grabada mientras contaba su relato, que sería presentado a la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas (UIA). También se le brindó contención psicológica y recomendaciones.

La Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas tuvo la iniciativa de entregar compilaciones de todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas, haciendo la

entrega correspondiente a las siguientes instituciones; Policía Nacional (Dirección Nacional de Investigación Judicial y la Dirección Nacional de Inteligencia Policial), Defensoría de víctimas del Órgano Judicial, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público (UPAVIT, Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada), Ministerio de Relaciones Exteriores, UNODC, el Instituto Nacional de la Mujer, SENNIAF, SENADIS, MIDES, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno y el Servicio Nacional de Migración.

- **11 de enero de 2021.** En cumplimiento a las medidas de protección para cada una de las víctimas, la licenciada César Trabajadora Social del Equipo Técnico Evaluador (ETE), junto con la Directora Campos organizaron una reunión vía Zoom con 25 víctimas de trata de personas donde se les explica la nueva modalidad utilizada por la delincuencia organizada para falsificar cheques y utilizar a las personas para cambiar los mismos a cambio de B/.50.00, aprovechando la crisis económica producto de la pandemia COVID-19, para que no caigan en esta situación que acarrea una sanción penal.
- **26 de enero de 2020.** Se realizó evaluación psicológica y entrevista al joven PCAM víctima de trata de personas, como recopilación de nueva información para su expediente.

### III. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- **25 de enero de 2020.** El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Nota **A.J-MIRE-42563**, del día 11 de diciembre de 2020, y por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América nos hacen una solicitud para que la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas en conjunto con todos los miembros de la Unidad de Identificación y Atención de Víctima de Trata de Personas, brindarán respuestas al Cuestionario relativo al Informe que se presenta anualmente relativo al Tema de Trata y Tráfico de Personas para el periodo de abril 2020 hasta marzo 2021, por lo que dicho informe fue entregado el día 25 de enero de 2021 del presente año.

## Anexos

Sesión Blackboard Collaborate con el tema “Atención a Víctimas de Trata de Personas, el día 26 de enero de 2021.

